



CONVOCATORIA

De orden del Excmo. Sr. presidente del Pleno, resolución número 8295/2021, de 22 de marzo, tengo el honor de convocarle al **PLENO** del Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, el día **26 de MARZO DE 2021**, a las **NUEVE HORAS**, en las **CASAS CONSISTORIALES**, plaza de Santa Ana, de forma presencial y telemática, y en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los mismos términos de la primera, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

1. (P. 3/2021) Aprobación, si procede, del acta y del diario de sesiones anteriores:
 - Acta número 2, de la sesión ordinaria celebrada el día 26.2.2021.
 - Diario de sesiones número 29, de la sesión ordinaria celebrada el día 29.1.2021.

ALCALDÍA

2. (P. 3/2021) Designación de los festivos locales para el año 2022.

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, EDIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

COORDINACIÓN GENERAL DE URBANISMO, EDIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

SERVICIO DE URBANISMO

3. (P. 3/2021) Dación de cuenta de la resolución del alcalde número 4177/2021, de 15 de febrero, por la que se acordó, con carácter de emergencia, la realización de los trabajos estrictamente necesarios para la eliminación, en la zona 1, del sótano bajo acera pública en 60 viviendas de parcela P-10 El Polvorín.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PRESIDENCIA Y CULTURA

ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

4. (P. 3/2021) Dación de cuenta del Informe de fiscalización del grado de cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Audiencia de Cuentas de Canarias en las fiscalizaciones aprobadas por el Pleno de la Institución en los ejercicios 2016 y 2017, aprobado por el Pleno de esta Audiencia de Cuentas de Canarias, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2020.

Código Seguro de verificación: aZN4DF+pDQUi1kXEFMGXGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Elisa Fernandez Rodriguez (Vicesecretaria General del Pleno- EFR)	FECHA	23/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/12



aZN4DF+pDQUi1kXEFMGXGQ==

ÓRGANO DE PRESUPUESTACIÓN

5. (P. 3/2021) Toma de razón de la aprobación definitiva y entrada en vigor del Presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2021 y de sus Bases de Ejecución.

AREA DE GOBIERNO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RECURSOS HUMANOS, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

6. (P. 3/2021) Toma de razón de la aprobación definitiva, para el ejercicio 2021, de la plantilla del personal funcionario, laboral, eventual y directivo de este ayuntamiento; del personal del Tribunal Económico-Administrativo Municipal; de la plantilla del Órgano Especial de Administración del Servicio Municipal de Limpieza; del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación; del Instituto Municipal de Deportes y de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria.

PROPOSICIONES Y MOCIONES FORMULADAS CON CARÁCTER PREVIO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN

7. (P. 3/2021) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular para instar al Gobierno de Canarias a respetar y garantizar las anualidades completas correspondientes a 2020 y 2021 del Fondo de Desarrollo de Canarias a los ayuntamientos y cabildos insulares (R. E. S. Gral. núm. 446)

8. (P. 3/2021) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a la especial protección del pequeño y mediano comercio en la ejecución del proyecto de implantación del sistema de transporte de alta capacidad del municipio – MetroGuagua (R. E. S. Gral. núm. 447)

Participación ciudadana:

D. Antonio Martín Mateos Díaz

9. (P. 3/2021) Moción que formula el Grupo Político Municipal Ciudadanos relativa a la reducción del tipo impositivo del impuesto sobre bienes inmuebles de características especiales (R. E. S. Gral. núm. 362)

10. (P. 3/2021) Moción que formula el Grupo Político Municipal Ciudadanos relativa a dotar de seguridad jurídica a la colocación excepcional de terrazas (R. E. S. Gral. núm. 384)

Enmienda artículo 40.3.6.ª RFPyCP

Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular en relación con decisiones a adoptar para apoyar al sector de la hostelería y restauración en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y su actividad con terrazas (R. E. S. Gral. núm. 421)

11. (P. 3/2021) Moción que formula el Grupo Político Municipal Ciudadanos para la promoción de la participación de las mujeres en el Área de Seguridad y

Código Seguro de verificación: aZN4DF+pDQUi1kXEFMGXGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Elisa Fernandez Rodriguez (Vicesecretaria General del Pleno- EFR)	FECHA	23/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/12



aZN4DF+pDQUi1kXEFMGXGQ==

Emergencias (R. E. S. Gral. núm. 443)

12. (P. 3/2021) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC) relativa al desarrollo sostenible en Las Palmas de Gran Canaria (R. E. S. Gral. núm. 420)
13. (P. 3/2021) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC) relativa a recursos específicos para madres con menores a su cargo (R. E. S. Gral. núm. 433)
14. (P. 3/2021) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC) relativa a la puesta en marcha de medidas de apoyo para el incremento del empleo y la formación a través del Instituto Municipal de Empleo y Formación de Las Palmas de Gran Canaria (R. E. S. Gral. núm. 452)
15. (P. 3/2021) Moción que formula doña Beatriz Correas Suárez, concejala no adscrita, relativa a la discriminación en movilidad zona alta y zona baja del municipio (R. E. S. Gral. núm. 407)

ASUNTOS DE URGENCIA

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PRESIDENCIA Y CULTURA

ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

16. (P. 3/2021) Cuenta General del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria correspondiente al ejercicio 2019.

ÁREA DE GOBIERNO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RECURSOS HUMANOS, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES

CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE DEPORTES

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

17. (P. 3/2021) Aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito núm. REC/001/2021/IMD, a favor de la empresa Hune Rental, S. L., relativo al servicio de alquiler de vestuarios prefabricados para el polideportivo Jinámar correspondiente al periodo julio 2019 a noviembre 2019, ambos incluidos.

C) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL EJECUTIVO MUNICIPAL

1. (P. 3/2021) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por los siguientes órganos:

Alcaldía:

Decretos y resoluciones de la Alcaldía del número 4733 al 8294, emitidos del 22 de febrero al 22 de marzo de 2021, respectivamente.

Toma de razón de decretos organizativos dictados por el alcalde y de sus ausencias:

- Decreto número 6291/2021, de 4 de marzo, de revocación de

Código Seguro de verificación: aZN4DF+pDQUi1kXEFMGXGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Elisa Fernandez Rodriguez (Vicesecretaria General del Pleno- EFR)	FECHA	23/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	3/12



aZN4DF+pDQUi1kXEFMGXGQ==

nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Ciudadanos, en la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.

- Decreto número 6292/2021, de 4 de marzo, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes, del 15 al 21 de marzo de 2021.
- Decreto número 6293/2021, de 4 de marzo, de sustitución del coordinador general de Economía y Hacienda, del 5 al 9 de marzo de 2021.
- Decreto número 6453/2021, de 5 de marzo, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad, del 9 al 11 de marzo de 2021.
- Decreto número 6458/2021, de 5 de marzo, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Popular, en la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.
- Decreto número 6708/2021, de 9 de marzo, de sustitución de la directora general de Administración Pública, del 29 al 31 de marzo de 2021.
- Decreto número 7405/2021, de 15 de marzo, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar, los días 16 y 17 de marzo de 2021.
- Decreto número 7406/2021, de 15 de marzo, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad, los días 16 y 17 de marzo de 2021.
- Decreto número 8012/2021, de 18 de octubre, de sustitución del concejal delegado del Área de Salud Pública y Protección Animal, del 14 al 19 de abril de 2021.

Junta de Gobierno de la Ciudad:

Sesiones números 4, 5, 6 y 7, de fecha, 28.1.2021, 4.2.2021, 11.2.2021 y 18.2.2021, respectivamente.

Toma de razón de acuerdos organizativos adoptados por la Junta de Gobierno de la Ciudad:

Sesión 4.3.2021

- Actualización del régimen de delegación de competencias de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en el Área de Gobierno de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental.

Organismos autónomos:

Agencia Local Gestora de la Energía

- Toma de razón del acta número 5/2020, de fecha 18 de noviembre.

Código Seguro de verificación: aZN4DF+pDQUi1kXEFMGXGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Elisa Fernandez Rodriguez (Vicesecretaria General del Pleno- EFR)	FECHA	23/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	aZN4DF+pDQUi1kXEFMGXGQ==	PÁGINA 4/12



aZN4DF+pDQUi1kXEFMGXGQ==

- Toma de razón de resoluciones desde la número 45/2020, de 5 de noviembre hasta la número 54/2020, de 28 de diciembre; y de la número 1/2021, de 27 de enero hasta la número 3/2021, de 24 de febrero.

2. (P. 3/2021) **Comparecencias**

- Solicitudes de comparecencia de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación a la celebración de la sesión.

Grupo Político Municipal Popular

- De la señora concejala delegada del Área de Servicios Sociales (Vargas Palmés): «Personas migrantes que están pernoctando en la calle» (R. E. S. Gral. núm. 353)
- Del señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso): «Planificación de aparcamientos disuasorios intermodales» (R. E. S. Gral. núm. 354)
- Del señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso): «Mantenimiento de las piscinas de La Laja» (R. E. S. Gral. núm. 355)

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- De la señora concejala delegada del Área de Igualdad y Diversidad (Reyes Marrero): «Sobre el Consejo de Mujeres por la Igualdad de Las Palmas de Gran Canaria y el III Plan de Igualdad entre mujeres y hombres en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria» (R. E. S. Gral. núm. 369)

3. (P. 3/2021) **Ruegos y preguntas**

3. 1. Ruegos

3.1.1. Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día.

No se presentaron.

3.1.2. Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación al Pleno.

3.1.3. Ruegos de formulación oral.

3.2. Preguntas

3.2.1. Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día

Grupo Político Municipal Popular

- Tasas (R. E. S. Gral. núm. 425)
- Juntas de Distrito (R. E. S. Gral. núm. 426)

Código Seguro de verificación: aZN4DF+pDQUi1kXEFGXGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Elisa Fernandez Rodriguez (Vicesecretaria General del Pleno- EFR)		FECHA	23/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	aZN4DF+pDQUi1kXEFGXGQ==	PÁGINA	5/12


aZN4DF+pDQUi1kXEFGXGQ==

- Ocupación de las oficinas y talleres del Centro de Emprendedores (R. E. S. Gral. núm. 427)
- Personas sin hogar (R. E. S. Gral. núm. 429)
- Tarjeta bancaria para familias vulnerables (R. E. S. Gral. núm. 430)
- Tarjetas para alimentos y ayudas económicas (R. E. S. Gral. núm. 431)
- Festival de Cine 2021 (R. E. S. Gral. núm. 432)

Grupo Político Municipal Ciudadanos

- Creación de un Consejo para las relaciones Puerto-Ciudad (R. E. S. Gral. núm. 440)
- Posibilidad de recibir adelantos por la producción de eventos culturales (R. E. S. Gral. núm. 441)

3.2.2. Preguntas de formulación escrita para su contestación oral en sesión.

3.2.3. Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación al Pleno.

3.2.4. Preguntas de formulación escrita pendientes de sesiones anteriores:

Sesión 29.11.2019

Grupo Político Municipal Popular

- Informe aforamientos de tráfico en la calle Néstor de la Torre (R. E. S. Gral. núm. 1739)
- Actuaciones para dar cumplimiento a la moción aprobada sobre restricción de vehículos pesados en la calle Buenos Aires (R. E. S. Gral. núm. 1740)

Sesión 25.9.2020

Grupo Político Municipal Popular

- Eucaristía Santo Cristo de la Vera Cruz 2020 (R. E. S. Gral. núm. 1146)

Sesión 27.11.2020

Grupo Político Municipal Popular

- Informe de Tráfico respecto a la obra del paseo Blas Cabrera Felipe, Físico (R. E. S. Gral. núm. 1502)
- Paneles solares en aparcamientos (R. E. S. Gral. núm. 1506)
- Aparcamiento de San Bernardo (R. E. S. Gral. núm. 1507)
- Rehabilitación integral de las viviendas de San Francisco y ARRU

Código Seguro de verificación: aZN4DF+pDQUi1kXEFMGXGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Elisa Fernandez Rodriguez (Vicesecretaria General del Pleno- EFR)	FECHA	23/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	aZN4DF+pDQUi1kXEFMGXGQ==	PÁGINA 6/12



aZN4DF+pDQUi1kXEFMGXGQ==

de Tamaraceite (R. E. S. Gral. núm. 1508)

Sesión 22.12.2020

Grupo Político Municipal Popular

- Relación de actuaciones del plan extraordinario de inversiones (R. E. S. Gral. núm. 1656)
- Estudios de tráfico que justifican la modificación del anteproyecto del BRT en su paso por el Istmo (R. E. S. Gral. núm. 1658)
- Obra de Mesa y López (R. E. S. Gral. núm. 1663)
- Balneario cercano al hotel Cristina y anuncios por megafonía en Las Canteras (R. E. S. Gral. núm. 1665)

Sesión 29.1.2021

Grupo Político Municipal Popular

- Tramo de la MetroGuagua en la Vega de San José (R. E. S. Gral. núm. 69)
- Tramo de la MetroGuagua en Venegas y Luis Doreste Silva (R. E. S. Gral. núm. 70)
- Control del aforo del 50 % en las guaguas (R. E. S. Gral. núm. 76)
- Conductores de Guaguas Municipales de baja (R. E. S. Gral. núm. 77)

Sesión 26.2.2021

Grupo Político Municipal Popular

- Viviendas vacías (R. E. S. Gral. núm. 264)
- Obra del Mirador Punta Diamante (R. E. S. Gral. núm. 267)
- Coches abandonados en solares cercanos a la Casa de la Juventud (R. E. S. Gral. núm. 270)
- Mural vertical que conecta Paseo de Chil con el CEIP Giner de los Ríos (R. E. S. Gral. núm. 287)

3.2.5. Preguntas de formulación oral.

3.2.6. Preguntas de formulación oral pendientes de sesiones anteriores:

Sesión 31.1.2020

Grupo Político Municipal Popular

- **Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario):** Estaba previsto que usted acudiera al acto del descubrimiento de la placa de conmemoración del 50 aniversario de la inauguración del Mercado de Altavista y, en cualquier caso, cuál fue la causa concreta que impidió que usted estuviera presente.

Código Seguro de verificación: aZN4DF+pDQUi1kXEFMGXGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Elisa Fernandez Rodriguez (Vicesecretaria General del Pleno- EFR)	FECHA	23/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	aZN4DF+pDQUi1kXEFMGXGQ==	PÁGINA 7/12



aZN4DF+pDQUi1kXEFMGXGQ==

Sesión 25.9.2020

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso): El Confital. ¿Ha habido algún tipo de evolución en cuanto al control de la contaminación que existe en las aguas de El Confital?

Sesión 27.11.2020

D.ª M.ª del Carmen Guerra Guerra

- Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario): Reunión con los 187 trabajadores del Servicio de Limpieza. Como usted sabe, hace pocos días han recibido una sentencia y, desde luego, quieren seguir adelante con su reivindicación. Como no han podido verse, en este caso, con la responsable del área, dicen –ellos me han trasladado esta mañana– que han solicitado verse con usted y que se les ha dicho que no. En ese sentido, ¿puede usted reconsiderar esa respuesta y verse con estas personas?

Grupo Político Municipal Popular

- Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario): Reunión con la comunidad de propietarios del edificio de la calle Pavia, 30, o Industrial José Sánchez Peñate, 21. ¿Conoce el problema que tienen estos vecinos y está dispuesto a recibirlos en algún momento?
- Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario): Preocupación de los empresarios del parque empresarial de El Sebadal sobre el rumor de que se van a albergar inmigrantes en ese parque. ¿Usted tiene conocimiento por parte de alguna Administración pública de que allí se van a introducir inmigrantes, en medio del corazón del parque empresarial de El Sebadal, y va a atender estas llamadas de estos empresarios?

Sesión 22.12.2020

Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC)

- Dirigida a la señora concejala delegada del Área de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganadería y Pesca (Hidalgo Martín): Central de medición de calidad ambiental. ¿Cuáles son las dificultades que existen para que este ayuntamiento, después de dos años de espera, no haya firmado todavía con el Gobierno de Canarias un convenio para instalar en el parque Romano una central de medición de la calidad ambiental?

Grupo Político Municipal Ciudadanos

- Dirigida a la señora concejala delegada del Área de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganadería y Pesca (Hidalgo Martín): Devolución al Cabildo de la subvención de 2018. ¿Usted cree que es normal tardar más de un año en poder ejecutar 36 000 euros?

Código Seguro de verificación: aZN4DF+pDQUi1kXEFMGXGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Elisa Fernandez Rodriguez (Vicesecretaria General del Pleno- EFR)	FECHA	23/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	aZN4DF+pDQUi1kXEFMGXGQ==	PÁGINA 8/12



aZN4DF+pDQUi1kXEFMGXGQ==

Grupo Político Municipal Popular

- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso): Estado de los dos extremos de la playa de Las Canteras. Nos gustaría saber por qué esos dos extremos de la playa de Las Canteras presentan el estado de degradación que presentan: la plaza de La Puntilla mal mantenida, sin el Juguete del Viento de César Manrique, que a ver si alguien nos explica de una vez dónde está, y con el balneario de La Puntilla cerrado desde hace dos años. Y el entorno del Auditorio, con una imagen lamentable, con todo el mobiliario, todas las barandillas, con una imagen que no se merece esta ciudad.

Sesión 29.1.2021

D.ª M.ª del Carmen Guerra Guerra

- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso): Regulación del taxi. ¿Para cuándo la regulación del taxi en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria?

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso): Días de descanso y regulación del taxi. ¿Qué actuaciones se han emprendido para atender la demanda del colectivo del taxi sobre los días de descanso y la regulación del sector del taxi?

Grupo Político Municipal Ciudadanos

- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso): Gran Vía Segura. ¿Qué dinero se ha contemplado en el presupuesto para la Gran Vía Segura? ¿En qué aplicación de gastos se contempla, de cuántos euros se compone y qué previsión de tiempo tiene para implementarla?
- Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario): Director del Hotel Santa Catalina. Sabiendo que la sociedad del Hotel Santa Catalina el año pasado tuvo unas pérdidas de 57 000 euros por no cobrar el canon y este año la previsión de los beneficios que va a tener es de 64 000 euros, contando que tenemos un director para cobrar una sola factura, nos gustaría saber qué van a hacer con ese director, si va a seguir controlando de forma exhaustiva la labor de la Sociedad de Promoción. En el caso de que esa sea su labor, nos gustaría que todos esos informes nos llegaran a los miembros de la oposición.

Grupo Político Municipal Popular

- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad (Quevedo Iturbe): Plantilla del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación. Se ha aprobado la plantilla del IMEF, que contiene diecinueve plazas más el gerente. Ahora mismo hay en activo ocho trabajadores: seis en El Secadero y dos en el Centro de Emprendedores. ¿Qué acciones concretas se están haciendo

Código Seguro de verificación: aZN4DF+pDQUi1kXEFMGXGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Elisa Fernandez Rodriguez (Vicesecretaria General del Pleno- EFR)	FECHA	23/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	9/12



aZN4DF+pDQUi1kXEFMGXGQ==

para paliar esta situación?

- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental (Doreste Zamora): Autorizaciones de terrazas.** ¿Cuántas autorizaciones se han presentado al amparo de decreto del alcalde del 18 de enero para las terrazas y cuántas se han resuelto?

Sesión 26.2.2021

D.ª M.ª del Carmen Guerra Guerra (concejala no adscrita)

- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso):** Guaguas con medidas menores a las actuales. ¿De estas guaguas va a haber alguna que vaya dirigida a San Nicolás y a la calle Sierra Nevada, después de tres años, para solucionar este tema?

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- **Dirigida a la señora concejala delegada del Área de Servicios Sociales (Vargas Palmés):** Criterios para distribución de subvenciones del Plan Estratégico de Subvenciones. ¿Cuáles son los criterios que se han aplicado para la distribución de los fondos o de las subvenciones en el Plan Estratégico entre las distintas entidades que atienden a las personas en situación de vulnerabilidad?
- **Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval (Medina Montenegro):** Escombrera en El Lasso. ¿Cuánto tiempo tiene previsto el Ayuntamiento tener abierta la escombrera que se anunció como temporal en el barrio de El Lasso?

Grupo Político Municipal Ciudadanos

- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental (Doreste Zamora):** Terrazas en las fases de la crisis sanitaria. ¿Usted no considera que ha tenido tiempo suficiente desde mayo de 2020, que salimos del confinamiento, hasta ahora para tener ya un plan estudiado en cada una de las fases de la crisis sanitaria y saber qué hacer en cada una de estas fases con las terrazas? ¿Tienen que ir improvisando semana tras semana cuando pasamos de fase?
- **Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura (Galván González):** Preguntas sin contestar en tiempo y forma. Me gustaría saber si ustedes van a continuar con esta práctica.
- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad (Quevedo Iturbe):** Visita a las instalaciones del IMEF. Me gustaría saber qué oculta el IMEF y por qué no se nos deja visitar.

Grupo Político Municipal Popular

- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental (Doreste Zamora):** Biblioteca Josefina de la Torre. ¿Cuándo cree usted que

Código Seguro de verificación: aZN4DF+pDQUi1kXEFGXGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Elisa Fernandez Rodriguez (Vicesecretaria General del Pleno- EFR)	FECHA	23/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	10/12



aZN4DF+pDQUi1kXEFGXGQ==

podremos disfrutar los ciudadanos de Las Palmas de Gran Canaria de la nueva biblioteca Josefina de la Torre, anunciada y adjudicada en el año 2018?

- **Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval (Medina Montenegro): Retirada de adornos y mensajes relacionados con la Navidad.** ¿Cuándo tiene previsto el Ayuntamiento retirar de los espacios y mobiliario públicos de la ciudad los adornos y mensajes relacionados con la pasada Navidad?
- **Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario): Fondos Next Generation.** Teniendo en cuenta el importe de los proyectos que usted ha presentado -1200 millones- ¿cuánto espera usted, exactamente, que nos den para Las Palmas de Gran Canaria del Gobierno de Canarias?

Régimen de Recursos

Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que estime oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Cúrsese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Corporación, con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la

Código Seguro de verificación: aZN4DF+pDQUi1kXEFMGXGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Elisa Fernandez Rodriguez (Vicesecretaria General del Pleno- EFR)	FECHA	23/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	aZN4DF+pDQUi1kXEFMGXGQ==	PÁGINA 11/12



aZN4DF+pDQUi1kXEFMGXGQ==

Ref.: **EFR**/----/mpqr
Expte.: Pleno 3/2021
Trámite: Convocatoria

Secretaría General, de conformidad y a los efectos del artículo 19.1 del Reglamento del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Las Palmas de Gran Canaria. Fecha y firma electrónicas.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
(Por sustitución, Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo)
LA VICESECRETARIA GENERAL DEL PLENO

Elisa Fernández Rodríguez

A LOS SRES. / SRAS. CONCEJALES/AS

12

Código Seguro de verificación: aZN4DF+pDQUi1kXEFMGXGQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Elisa Fernandez Rodriguez (Vicesecretaria General del Pleno- EFR)	FECHA	23/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	aZN4DF+pDQUi1kXEFMGXGQ==	PÁGINA 12/12



aZN4DF+pDQUi1kXEFMGXGQ==